



**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA PLAN DE FORTALECIMIENTO OCAS-ISTJ-No
0001-2020-DMQ
9 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los nueve días del mes de enero del 2020, siendo las 09H00, se instala Sesión Extraordinaria del Consejo Académico Superior del Instituto Tecnológico Superior Japón, la misma que se desarrolla en su sede ubicada en la calle Veintimilla y 4ta. Transversal, ejerciendo sus funciones como máximo Organismo colegiado con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Sheila Dayan Aguilar Rectora, quien preside esta sesión; Abg. Milton Altamirano Pazmiño Vicerrector; Eco. Marco Álvarez Docente; Dr. Víctor Pérez Docente; Tlgo. Jonathan Chalco Docente; Ing. Roberto Rivadeneira Docente, como representantes de docentes; Sra. Rita Geovanna Páez como representante de estudiantes; y el Dr. Sixto Baca Pinto, quien actúa como Secretario Procurador, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación POA 2020

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.-Constatación del quórum

Una vez que por Secretaría ha constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los miembros del Consejo Académico Superior, el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación POA 2020

La Sra. Rectora señala que dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional es fundamental que a la par que se van realizando las acciones necesarias para la estructura institucional, es decir es necesario aprobar el POA 2020, por lo que indica, que solicitó al Vicerrector que trabajen todas las funciones sustantivas en función de crear el POA 2020.

El Sr. Vicerrector señala que la Dirección Académica elaboró el POA 2020, por lo que pone a consideración del Consejo.

Art. 1.- La Comisión de Evaluación estará conformada por la Señora Rectora, el Señor Vicerrector quien la presidirá; el Director Académico, el Director Financiero, quien actuará como secretario de la comisión.



Art. 2.- La comisión analizará el Poa 2020 presentado por Dirección Académica en función al PEDI 2018 – 2022.

Quedando aprobada por unanimidad

La Sra. Rectora ofrece la palabra sin más asuntos que tratar, siendo las 10h40 se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los miembros del Consejo Académico Superior presentes, aprobando: **EL POA 2020**

Para constancia firman conjuntamente la Rectora y el Secretario Procurador.



RECTORADO

Dra. Sheila Dayan Aguilar
RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Dr. Sixto Baca Pinto
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR DEL ITSJ



SECRETARIA GENERAL
PROCURADOR